

En el nombre de Dios Padre omnipotente
 y de Nro Sr Jho. bap. y de Nra Señora
 Maria y de Nros Angeles y de todos los
 Santos de Dios. Yo el Sr. Don Juan de
 Sotomayor, Alcalde de la Real Audiencia
 de los Reynos de Castilla y de las
 Indias, por mandado de Nro Sr. el Rey
 Nro Sr. Don Felipe el Segundo, Rey
 Catolico, de las Indias, en virtud de
 un Real Cedula de su Magestad, fecha
 en Madrid a diez y siete dias del mes
 de Mayo de mill e quatrocientos e
 setenta e dos años, para que yo el
 Sr. Don Juan de Sotomayor, Alcalde
 de la Real Audiencia de los Reynos de
 Castilla y de las Indias, por mandado
 de Nro Sr. el Rey Nro Sr. Don Felipe
 el Segundo, Rey Catolico, de las Indias,
 en virtud de un Real Cedula de su
 Magestad, fecha en Madrid a diez e
 siete dias del mes de Mayo de mill e
 quatrocientos e setenta e dos años,

lib. 2º
 En virtud de un Real Cedula de su
 Magestad, fecha en Madrid a diez e
 siete dias del mes de Mayo de mill e
 quatrocientos e setenta e dos años,

lib. 2º
 En virtud de un Real Cedula de su
 Magestad, fecha en Madrid a diez e
 siete dias del mes de Mayo de mill e
 quatrocientos e setenta e dos años,

En virtud de un Real Cedula de su
 Magestad, fecha en Madrid a diez e
 siete dias del mes de Mayo de mill e
 quatrocientos e setenta e dos años,

vino el 8.º de
 abril de 1722

Dn. Juan de Sotomayor
 Alcaide de la Real Audiencia

Dn. Juan de Sotomayor
 Alcaide de la Real Audiencia

nono de mayo

